

**UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**



**PARTICIPACIÓN DEL AGENTE DE ADUANA EN
EL PROCESO DE EXPORTACIÓN**

POR

JOSE LUIS PRIETO AVALOS



**Informe de Práctica Profesional presentada a la Carrera de
Administración de Negocios Internacionales de la Universidad de
Valparaíso para optar al Grado de Licenciado en Negociaciones
Internacionales, Título Profesional de Administrador de Negocios
Internacionales.**

Profesor guía: Sr. Patricio Vicencio.

**Enero 2008
Viña del Mar**

Agradecimientos

*Conté con el apoyo incondicional de mucha gente:
Mis padres, mis hermanos, el amor y ternura de mi
hija, amigos y profesores que hicieron posible
levantar mi mirada en busca de un horizonte y un
futuro mejor.*

A todos ellos muchas gracias.....

Indice

Introducción.	5
Objetivos.	7
Capítulo I	
Participación del agente de aduanas en el comercio exterior.	9
El Agente de Aduana como Mandatario.	11
Capítulo II	
Agencia Browne. Características de la empresa.	13
Organigrama de la agencia Browne.	14
Funciones de agencia Browne.	15
En operaciones de importación.	15
En operaciones de exportación.	17
Relación de la agencia de aduana Browne con otros organismos.	17
Cibercomex.	20
Trabajo realizado en la práctica profesional.	22

Capítulo III

Desarrollo de las operaciones portuarias.	24
Etapas del Proceso DGD.	25
Recepción del camión con carga consolidada.	25
Notificación al Agente de Aduana de la recepción del camión.	26
Proceso a realizar por el operativo de la agencia de aduana.	27
Autorización a salida o selección para examen físico o documental.	29
Inscripción de unidad en el sistema TPS (Terminal Pacífico Sur).	31

Capítulo IV

Problemas encontrados.	44
Conclusiones.	49
Bibliografía.	51
Anexos.	52

Introducción

El siguiente es un informe de práctica profesional realizado por el alumno José Luis Prieto Avalos, egresado de la carrera de Administración de Negocios Internacionales, de la Universidad de Valparaíso.

La práctica profesional tuvo una duración de 4 meses desde Diciembre del año 2006 hasta Abril de 2007 y fue realizado en la Agencia de Aduana Browne y Cia. Los representantes Legales de la empresa son Edmundo Browne Vargas y Manuel González. El jefe directo del alumno fue Sergio Ripetti, jefe de departamento de exportaciones Valparaíso.

El motivo por el cual se desarrolló la práctica en esta empresa fue la importancia que tiene esta agencia, tanto en el número y volúmenes de carga que maneja anualmente, como también la representatividad que tiene a lo largo del país siendo la agencia de Aduana con más sucursales de Chile. Agencia Browne cuenta con siete sucursales a lo largo del país, en las provincias de San Antonio, Talcahuano, Los Andes, Valparaíso, Arica, Coyhaique, y Aeropuerto de Santiago

C. A. Merino Benítez.

El alumno formó parte del departamento de exportaciones de Agencia Browne y CIA Ltda. Y desarrolló el cargo de despachador de exportaciones, encargado de recibir la carga consolidada y realizar la tramitación para que esta pueda ser ingresada de manera legal en el recinto portuario para luego ser embarcada.

La tramitación aduanera se desarrolla a través de Internet y sistemas virtuales que son explicados en este informe. También se señala una visión histórica de la Aduana chilena y la importancia del agente para el desarrollo económico del país.

La actividad o función específica del agente de aduana es actuar como mandatario de terceros ante el Servicio de Aduana y demás servicios y organismos que intervienen en el comercio exterior. Y es un ministro de fe frente a todas las autoridades, ya sea Aduanas de Chile, Servicio Agrícola Ganadero *SAG*, Servicio Nacional de Pesca *Serna pesca* o Terminal Pacífico Sur *TPS*. Todas las funciones serán explicadas en el siguiente informe de práctica.

Objetivos

El informe de práctica profesional es realizado por el alumno para poder titularse de la carrera de Administración de Negocios Internacionales. Los objetivos del informe se señalan a continuación.

El capítulo uno tiene como objetivo entregar una visión histórica de la aduana chilena, el rol fundamental que cumple en la fiscalización y desarrollo de las actividades comerciales del país y la recaudación de los aranceles correspondientes. Permite entender el rol del Agente de Aduana como mandatario de terceros ante el Servicio de Aduana y demás servicios y los organismos que intervienen en el comercio exterior.

El capítulo dos tiene por objetivo señalar las características de la empresa Agencia de Aduana Browne y señalar las principales funciones que la empresa desarrolla tanto en las importaciones como en las exportaciones.

Este informe tiene como objetivo principal explicar el sistema DGD (digitalización guía despacho), proceso informático en el cual intervienen dos partes; el Servicio Nacional de Aduanas de Chile y el agente de aduana y que a través de la gestión de este último la Aduana determina la condición de aforo de una carga consolidada. También se señala la importancia de este proceso en la agilidad de las exportaciones.

Un objetivo importante tiene relación con el uso de la informática y de programas computacionales cada vez más a la vanguardia en operaciones portuarias, lo que llevan a un control y orden en los procesos, como lo es cibercomex, utilizado por agencia Browne.

Durante el trabajo de práctica, el alumno detectó que en el desarrollo de las operaciones portuarias de exportación se presentan algunos problemas y frente a ellos se muestran en este informe algunas posibles soluciones.

Capítulo I

Participación del agente de aduanas en el comercio exterior en Chile.

Históricamente las Aduanas surgen por la necesidad de controlar el paso de mercancías y personas por las fronteras de los países. Otro de los objetivos que tiene la aduana es recaudar recursos para el Estado, recursos que se cobran principalmente en la Importación, aunque también existieron casos de derechos en la exportación (caso del Salitre en Chile).

La Aduana en Chile y América existen desde la época colonial, con distintos nombres, siendo lo más relevante la creación de la Real Aduana en el Año 1770, y a la reorganización de ésta producida en Santiago en 1774, y posteriormente en la Aduana de Valparaíso en 1795.

La complejidad y sofisticación de los procedimientos aduaneros hace necesaria la participación de agentes externos como intermediarios entre la Aduana y los particulares, quienes quieren exportar o importar una mercancía; y es el agente de aduanas que asume el rol de Auxiliar de la función pública aduanera, investido del principio de buena fe.

El ministerio de Fe se extiende a otras materias, por cuanto hace fe de lo declarado en los Documentos de Destinación Aduanera, por lo que se transforma así en el certificador real de la legalidad de la mayor parte de las operaciones aduaneras.

En la actualidad, la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas establece en su Artículo 1° que su objetivo es: Vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las costas, fronteras y aeropuertos de la República, de intervenir en el tráfico internacional para los efectos de la recaudación de los impuestos a la Importación y exportación, y de generar las estadísticas de ese tráfico.

La actual Ordenanza de Aduanas define al Agente de Aduanas como: "un profesional auxiliar de la función pública aduanera, cuya licencia lo habilita ante la Aduana para prestar servicios a terceros como gestor en el despacho de las mercancías".¹

El Agente de Aduana hace de la actividad del despacho aduanero su profesión habitual, se prepara para ello, crea una empresa de servicios, tiene una oficina destinada a esta actividad y una infraestructura física y técnica importante, además de profesionales y auxiliares altamente especializados en la materia.

¹ Fuente: www.aduana.cl

El Agente de Aduana y sus empleados están obligados a tener conocimientos especializados en diversas materias:

- Legislación Aduanera.
- Arancel Aduanero.
- Valoración de Mercancías.
- Tratados internacionales de Comercio.

El Agente de Aduana como Mandatario.

La actividad o función específica es actuar como mandatario de terceros ante el Servicio de Aduana y demás servicios y organismos que intervienen en el comercio exterior. El Agente de Aduana representa al cliente por medio de un mandato. (Anexo 1)²

Cumple un triple rol: auxiliar público, porque cumple funciones de interés público, ministro de fe y mandatario; ya que representa a los dueños o consignatarios de mercancías que son objeto de destinaciones aduaneras; es el intermediario obligado entre éstos y el Servicio de Aduana.

Los agentes de aduana y sus colaboradores permiten al Estado cumplir su función pública fiscalizadora y paralelamente, garantizan a los particulares un trato justo, igualitario y no discriminatorio.

² Mandato: Documento enviado al agente de aduana, para que actúe en representación del cliente. Realice los pagos y tramitaciones necesarios para el embarque de una mercancía.

Siendo el agente de aduana un auxiliar de la función pública, ministro de fe, y al mismo tiempo mandatario, debe gozar de independencia en el ejercicio de sus funciones, a fin de poder ejercer correctamente tanto su función fiscalizadora, el ministerio de fe, como el resguardo de los intereses de sus clientes.

En los Agentes de Aduana recae la obligación que el Comercio Exterior Chileno sea expedito y confiable.

Los empleados de una agencia de aduana para poder realizar tramitaciones con la Aduana de Chile deben poseer un carné de aduana o bien una resolución aduanera, en la que la agencia de aduana presenta a su trabajador frente a la autoridad aduanera. Tal acreditación de la Aduana permite al trabajador realizar tramitaciones sólo en nombre de la agencia a la que pertenezca.

La fiscalización aduanera se ha modificado sustancialmente, sin embargo no ha perdido su eficacia. Parte importante de esta fiscalización la ejecutan los propios Agentes de Aduana.

Chile cuenta con un sistema aduanero que es líder en América latina, ello tanto desde el punto de vista de los tiempos de tramitación, como de los bajos costos que significan para los usuarios.

Capítulo II

Agencia Browne y Cia. Ltda.

Características de la empresa.

Agencia Browne es una agencia de aduanas que lleva 17 años entregando servicios profesionales de comercio exterior. Los representantes legales son Edmundo Browne V. y Manuel Gonzáles R.

Cuenta con siete oficinas distribuidas en la zona central y sur del país teniendo 140 trabajadores que colaboran en la Agencia Browne:

- Oficina Matriz Santiago: Santa Lucia 344-c.
- Aeropuerto Comodoro A. M. Benítez.
- Valparaíso: Av. Errázuriz 1178.
- San Antonio: Barros Luco 1613.
- Los Andes: Calle Tres Carreras 343.
- Talcahuano: Av. Colón 463.
- Coyhaique: Bilbao 1583.

Durante el año 2005 se gestionaron 39.000 operaciones y US\$ 1.100 intermediados y en los años siguientes estas cifras van en aumento.³

³ Fuente: www.browne.cl

Hasta la fecha cuenta con cerca de 300 clientes, tanto nacionales como multinacionales.

Organigrama de la agencia Browne.



El alumno en práctica trabajó en el departamento de exportaciones en agencia de aduana Browne.

Dentro de la empresa, todos los departamentos se encuentran relacionados. Desde el punto de vista de exportaciones donde el alumno trabajó se mantiene contacto con coordinación de operaciones, quienes controlan los tiempos de los embarques en conjunto con la empresa transportista, también con el departamento técnico, quienes acuerdan las condiciones de los embarques y los pagos de tarifas o aranceles.

El departamento de exportaciones tiene gente encargada de preparar los documentos DUS, también gente encargada de realizar los registros de las operaciones en el sistema, y personal en la zona primaria donde se materializan las exportaciones, es en la zona primaria del puerto en donde el alumno desarrolló la practica profesional.

Funciones de agencia Browne.

En operaciones de importación.

Servicios tradicionales: documento de ingreso DIN.

- Valoración de las mercancías de acuerdo a las normas chilenas, que han sido adoptadas de la Organización Mundial de Comercio OMC. Lo que permite el cálculo de los derechos arancelarios.
- Clasificación de Mercancías.
- Aplicación de preferencias arancelarias, según acuerdos vigentes.
- Transmisión Electrónica ante Aduanas.
- Pago de Gravámenes al examen Físico.
- Autorizaciones ante organismos sanitarios, forestales, agrícolas, etc.
- Realizar pagos por cuenta de los clientes, por conceptos de Almacenajes, movimientos de mercancías, desconsolidados, recepción fuera de horario, etc.

- Coordinación con Almacenistas, Compañías Navieras, Transportistas, y compañías de seguros.
- Reclamaciones por controversias.
- Asesorías en temas de Comercio Exterior.

Servicios prestados por agencia Browne adicionales que producen un valor agregado para el cliente.

- Outsourcing o externalización parcial o total del departamento de importaciones de las empresas.
- Entrega de herramientas informáticas especializadas de apoyo a la gestión de las empresas.
- Facturación electrónica. (ANEXO 2).
- Gestión Bancaria de Comercio Exterior.
- Estudios Arancelarios (clasificación, Valoración, Normas de Origen).
- Servicios logísticos asociados y asesoría en la contratación de fletes y seguros.
- Servicio de mensajería.
- Regímenes especiales, zona franca, pago diferido de derechos.
- Contratos de inversión extranjera.

En operaciones de exportación.

Servicios tradicionales: Documento Único de Salida DUS
(ANEXO 3).

- Valoración.
- Clasificación de Mercancías.
- Tramitación aduanera vía electrónica.
- Coordinación de embarques con Transportistas, Compañías de transporte internacional, Embarcadores, etc.
- Verificaciones físicas, certificaciones, inspecciones y sellos.
- Cancelación de servicios asociados como los pagos a TPS (ANEXO 4).
- Confección de matrices de los Conocimientos de Embarque.
- Coordinación de inspección PRE-embarque de organismos certificadores.

Servicios adicionales con valor agregado.

- Externalización de parte de las funciones del departamento de exportaciones de las empresas.
- Apoyo en entrega de software especializado en manejo de exportaciones.
- Integración tecnológica entre el exportador y Agencia de Aduana.
- Confección y tramitación de certificados de origen, fitosanitarios, sanitarios, etc. (ANEXO 5).

- Gestión bancaria (análisis y negociación de cartas de crédito y control de retornos).
- Asesorías en la contratación de fletes y seguros.
- Estudios arancelarios del país de destino.
- Regímenes Aduaneros especiales, Salidas Temporales, Devolución de derechos por procesos menores.

Relación de la agencia de aduana Browne con otros organismos.

Agencias Browne mantiene una relación profesional con diversos organismos que conforman el comercio internacional.

La relación de la agencia de aduana Browne con:

 Cliente: Servicios vinculados a las operaciones de importación y exportación. Asesorías especializadas en materias relacionadas al tema del comercio internacional.

 Aduana: Tramitación de operaciones aduaneras por parte del cliente, representando los intereses del importador o exportador. Algunas de estas tramitaciones son las Resoluciones Restitutivas. (ANEXO 6).⁴

⁴ Resolución reitutiva: Documento aduanero en el que se autoriza la devolución de parte de los derechos ad valorem cancelados en exceso. Esto por la aplicación de tratados de Libre Comercio.

Compañía de transportes:

- Confección de conocimiento de embarque. (ANEXO 7)
- Negociación de fletes internacionales.
- Coordinación de embarques y descarga en el puerto.
- Pago de fletes y gastos.

Tesorería:

- Pago de gravámenes.
- Créditos fiscales.
- Devolución de derechos o Giros (ANEXO 8).

Servicio Nacional de Salud:

- Visto Bueno (v.b.) necesarios para productos alimenticios, farmacéuticos, o tóxicos.

Servicio Agrícola y Ganadero (SAG):

- Autorización para productos agrícolas, pecuarios y forestales.
- Confección y tramitación de certificados fitosanitarios, zoonosanitarios requeridos por los exportadores.

Banco Central:

- Control de retorno de exportaciones.
- Control de Inversión Extranjera.

Banco Comercial:

- Negociación de documentos de exportación e importación.
- Pago de gravámenes aduaneros.
- Gestión bancaria relacionada al comercio exterior.

Compañía de seguros:

- Coordinación e inspección de mercaderías.
- Emisión de Certificados.
- Contratación de seguros.

CIBERCOMEX.

Agencia Browne utiliza un importante y avanzado software de comercio exterior llamado Cibercomex que existe actualmente en Chile.

Cibercomex es una herramienta tecnológica que permite administrar las operaciones de comercio exterior vía Internet. Fue desarrollada por Agencia Browne y es de uso exclusivo de ella. Cibercomex permite realizar mejoras importantes en la gestión de las empresas que importen o exporten mercancías. Permite controlar todas las etapas en una compraventa internacional. Incluso costeo de productos, los retornos o cobertura bancaria.

El software funciona a partir de una base de datos de productos donde se reciben y procesa la información. Controla y mide todas las etapas de una importación y exportación. A su vez estos datos alimentan en línea la página Web, permitiendo a cualquier usuario acceder a información actualizada sin importar donde se encuentre.

Este sistema apoya a los usuarios en temas relacionados con ventas o producción en las empresas. En el ámbito comercial, se puede obtener información accediendo a través del nombre de mercancías, código de fábrica u ordenes de compra.

El programa utilizado por Agencia Browne permite acceder a una amplia información estadística y reportes, según las necesidades particulares de cada usuario, esto colabora con el departamento de Tesorería y de Finanzas. Permite estructurar el presupuesto de caja y es posible llevar la información a planilla Excel.⁵

⁵ Fuente: www.cibercomex.cl

Trabajo realizado en la práctica profesional.

El trabajo realizado por el alumno en la práctica profesional fue en un contenedor oficina de la agencia Browne, ubicada en la zona primaria del puerto de Valparaíso por un período de cuatro meses.

Se llevó a cabo entre los meses de Diciembre y Marzo. Debido a la temporada en la que se realizó el trabajo, el número de exportaciones atendidas por la agencia Browne era considerablemente alto, y el horario de trabajo continuado desde las 8:30 hasta las 21:00 horas, aprox. En un día se podían llegar a embarcar fácilmente 50 contenedores para exportar de diversos clientes, productores o distribuidores, principalmente de la zona central del país chileno.

El contenedor oficina en donde trabajó el alumno, cuenta con todos los sistemas informáticos y computacionales necesarios para realizar una descarga e impresión de documentos utilizados para la exportación, entonces el despachador debe imprimir los DUS de la carga que será exportada ese día.

El cargo en el que se desempeñó el alumno fue de despachador de exportaciones y consiste en esperar el ingreso de los camiones cargados con contenedores para exportación. Una vez ingresados al puerto, se utiliza la página de Internet de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), utilizando la contraseña dada se puede ingresar a ella, allí se realiza el paralelo virtual entre la guía de despacho que el contenedor debe traer con el Documento único de Salida (DUS), Aduana recibe

esa información, la compara y determina la condición de aforo de la carga, si la carga tiene aforo físico, el despachador, vía celular, informa al chofer del camión que se traslade al andén de exportación de la aduana para que esta realice la inspección de la carga, en ese momento el alumno participa en representación del cliente al presenciar el aforo físico. Si la aduana solicita aforo documental, el alumno debe hacer llegar a la aduana de manera física los documentos relacionados a la carga (Bill of Lading, Guía de despacho y DUS), el fiscalizador aduanero revisa los documentos, en especial que coincidan las cantidades y kilogramos estipulados en los documentos, una vez conforme, la carga esta autorizada a ser embarcada.

Teniendo la carga liberada aduanera mente (visada), el despachador debe utilizar la página de Internet de Terminal Pacifico Sur (TPS) y hacer el ingreso del contenedor. Con eso realizado, el alumno debe hacer tres copias del documento DUS (Dos para TPS, y una para el transportista) y a ellos estipular escrito a mano los siguientes antecedentes en la parte inferior del DUS: Kilogramos de la carga, patente del camión, tara del contenedor, número del contenedor, los sellos que el contenedor trae. Estos datos son muy importantes y le sirven a los operarios de TPS para identificar un contenedor de otro, los sellos sirven para la comprobación de que no se ha abierto el contenedor.

Para concluir el despacho, el alumno en práctica debía ubicar al camionero que espera en la zona primaria y entregarle el documento personalmente, y comprobar de manera visual que los números de los sellos correspondan, con ello el contenedor puede embarcarse.

Capítulo III

Desarrollo de las operaciones portuarias.

A partir de 1979 se produce la implementación de las declaraciones de importación y de exportación en reemplazo de las antiguas pólizas. Lo que produce un cambio fundamental, tanto en los procesos como en los tiempos de y tramitación.

Se instaura el principio de la buena fe y los Agentes de Aduanas pasan a ser archiveros públicos de la documentación de comercio exterior.

En 1996 se inicia la transmisión electrónica de las Declaraciones de Importación.

En 2001 hay un cambio de la Orden de Embarque y Declaración de Exportación por el Documento Único de Salida (DUS), utilizando medios electrónicos a través de Internet.

El año 2002 se eliminaron los informes de Importación y Exportación.

En Enero de 2007 se hace obligatorio que las operaciones de exportación se realicen en forma virtual, a través del proceso llamado DGD, *digitalización guía de despacho*. (Operaciones realizadas en la práctica profesional del alumno).

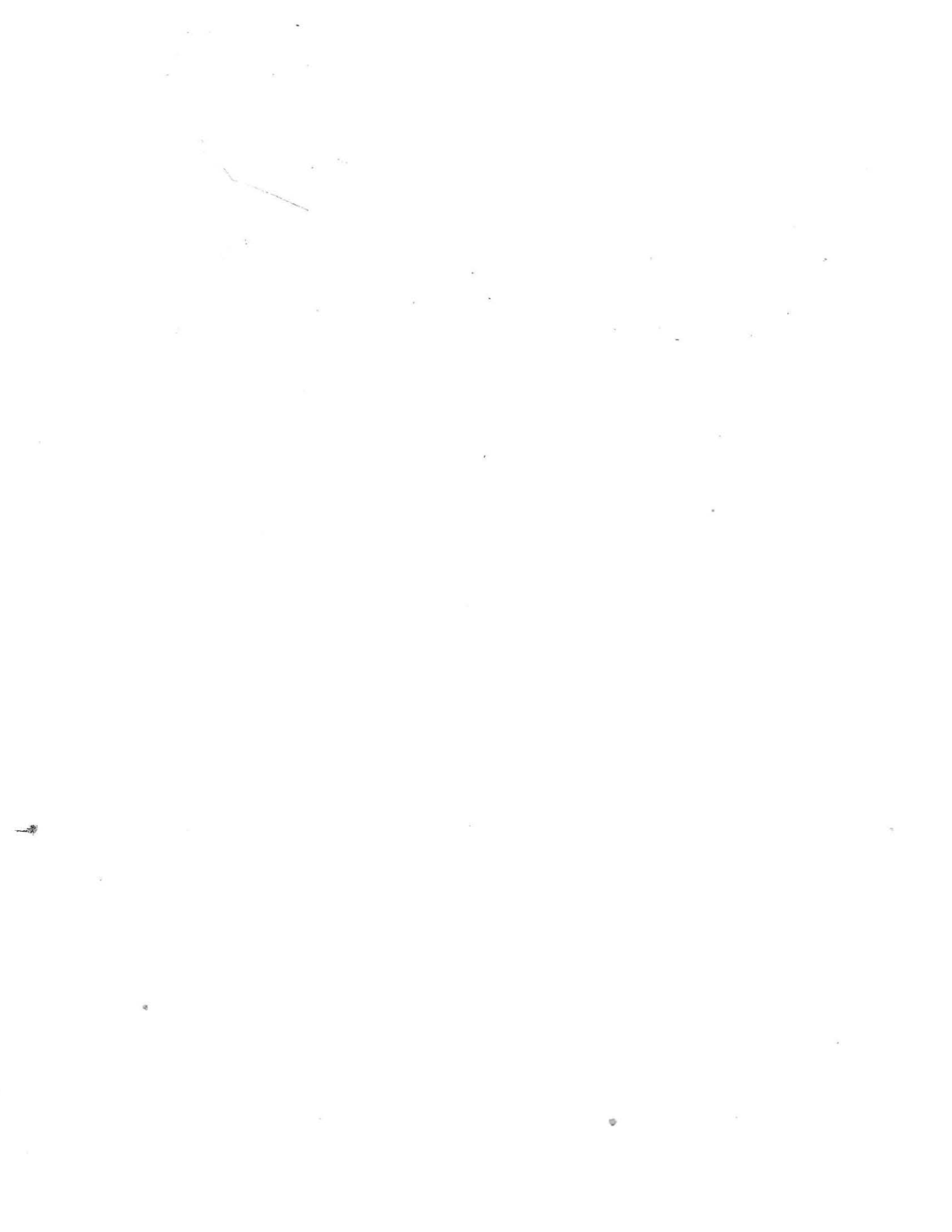
EPV encargada de administrar el recinto portuario desarrolló el proceso DGD con el fin de disminuir el tiempo en que el camión espera ser despachado a descargar el contenedor, y también disminuir los costos en documentación.

Etapas Proceso DGD.

a) Recepción camión con carga consolidada.

El ingreso de los camiones con carga que será exportada, debe ingresar a la zona portuaria por la entrada Barón. El empleado de tráfico EPV registrará virtualmente los siguientes datos básicos para la recepción de un camión:

- N° Guía de Despacho.
- Patente del camión.
- Rut del conductor.
- Celular del conductor.
- Agente de Aduana.
- Tipo de operación.
- Booking, este es un código que relaciona al contenedor con el espacio físico que ocupara en el buque, así relaciona a la carga con la compañía naviera.
- La sigla del contenedor, Ej. : msc 899745-3.
- Fecha y Hora de la recepción.



Posterior a ello digitalizará la guía de despacho escaseándola (ANEXO 9). Es acá cuando la información e imagen de la guía de despacho es ingresada en el sistema virtual de Aduana.

b) Notificación al Agente de Aduana de la recepción del camión.

Una vez realizada la digitalización de la Guía de Despacho se generará automáticamente un correo al Agente de Aduana correspondiente a la carga, con la siguiente información:

Sr. BROWNE V., EDMUNDO

Con fecha 2007-03-10 16:59:37 ha sido recepcionado el siguiente vehículo:

Vehículo:	DI 2725
Conductor:	JAIME ALFREDO CAPETILLO ESCOBAR
Nro. Teléfono:	99703939

Exportador	Nave	Contenedor(es)	Mensaje
		SUDU175826-8	Favor ingresar al Sistema de Digitalización de Guías de Despacho.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO (EPV).

Figura 1: Correo electrónico enviado por EPV al agente de aduana.

c) Proceso a realizar por el funcionario del agente de aduana.

El operador ingresara al sistema DGD utilizando la clave de acceso generada por EPV.

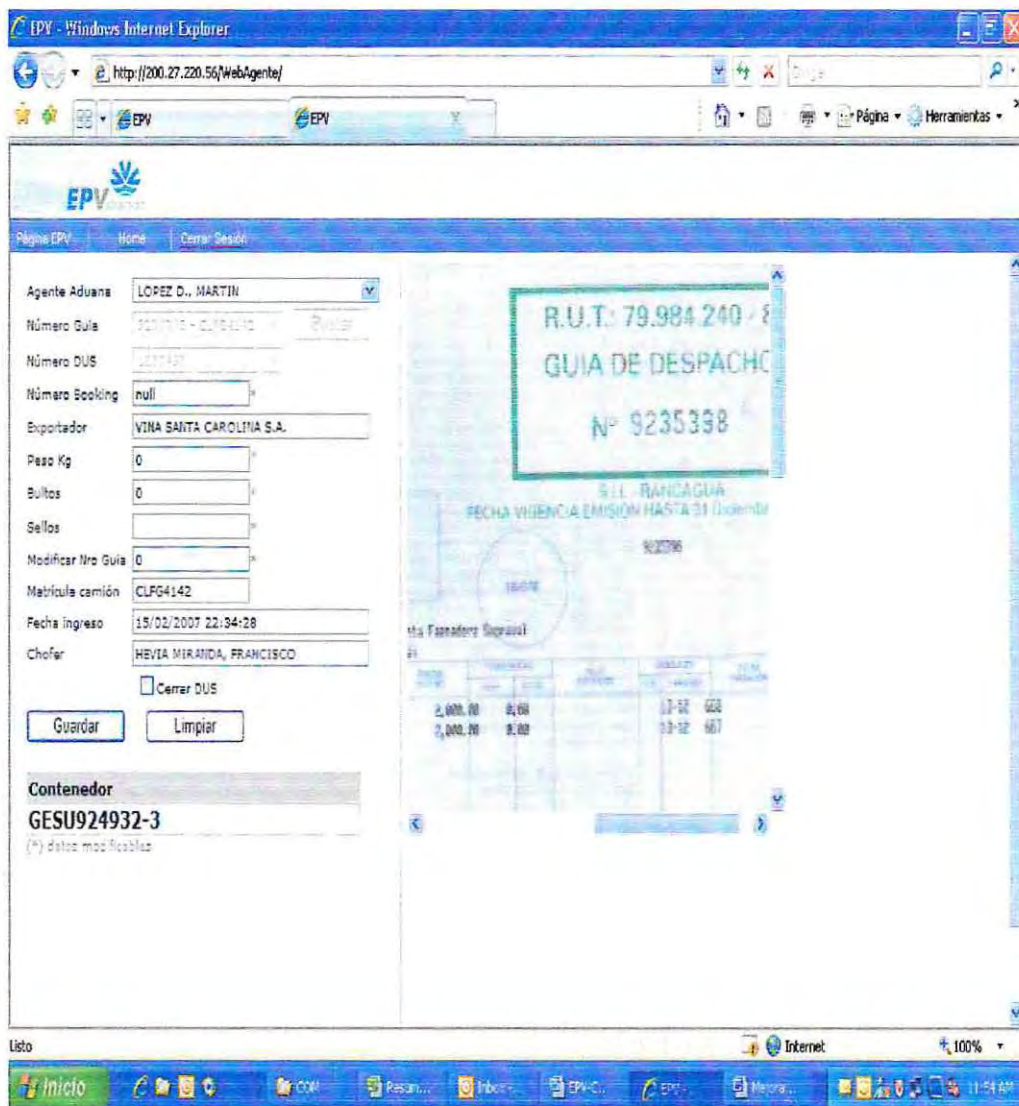


Figura 2: Escritorio para el cruce DUS-Guía de Despacho.

El operador busca en el combo-box nº de patente del camión nº guía de despacho informada en el correo de notificación enviado por EVP. Y presionará buscar. Se desplegará la imagen de la guía de despacho digitalizada más la siguiente información.

Matrícula del camión.

Fecha y Hora de ingreso a zona primaria.

Nombre del chofer.

Agente de aduana.

Información antes solicitada en el ingreso del camión que ya se encuentra registrada en el sistema.

Una vez que el embarcador identifique a cual documento que se encuentra en el listado del campo DUS, 3ª línea debe asociar la guía de despacho que se encuentra visualizando.

Los campos “Nº de booking”, “peso Kg”, “Bultos”, deben ser llenados por el operador de la agencia de aduanas, luego él presionará el botón buscar. A ello se señalará que la operación de cruzar el DUS con la guía de despacho se ha realizado exitosamente. Este trámite permite que la Aduana tenga acceso a chequear de manera virtual los documentos.

d) Autorización a salida o selección para examen físico o documental.

Realizada la asociación DUS-Guía de despacho, el fiscalizador de la Aduana recibe un aviso y verifica que la información, ingresada por el agente, contenida en el sistema coincida con la información de la GD digitalizada. Si se verifica que existen inconsistencias de información entre los documentos, el fiscalizador aduanero puede determinar a la carga en condición de aforo físico o documental.

Notificación condición de aforo.

- Aforo físico: funcionario de la agencia de aduana y camión deben dirigirse al andén de exportaciones de la aduana.
- Aforo documental: funcionario de la agencia debe dirigirse al andén de exportación de aduanas con la documentación solicitada, el camión permanece parqueado en espera de resultados.
- Liberado: el camión puede continuar y descargar las mercancías.

Realizado el examen físico o documental el fiscalizador aduanero registra en su sistema el resultado de éste.

La autorización de salida o retención de las mercancías será informada en forma electrónica a la Empresa Portuaria quien notificará al agente de aduana y conductor.

Las vías de notificación que ocupa EPV son:

- Mensaje de texto al celular del conductor.
- Correo electrónico al agente de aduana.
- Pantalla dispuesta en zona primaria (Conductores).

e) Inscripción de unidad en el sistema TPS (Terminal Pacífico Sur).

Una vez realizada la liberación del contenedor por parte de la Aduna, el despachador de la agencia debe realizar la inscripción del contenedor de manera online en la pagina de TPS.

El proceso de inscripción se describe de la siguiente manera.

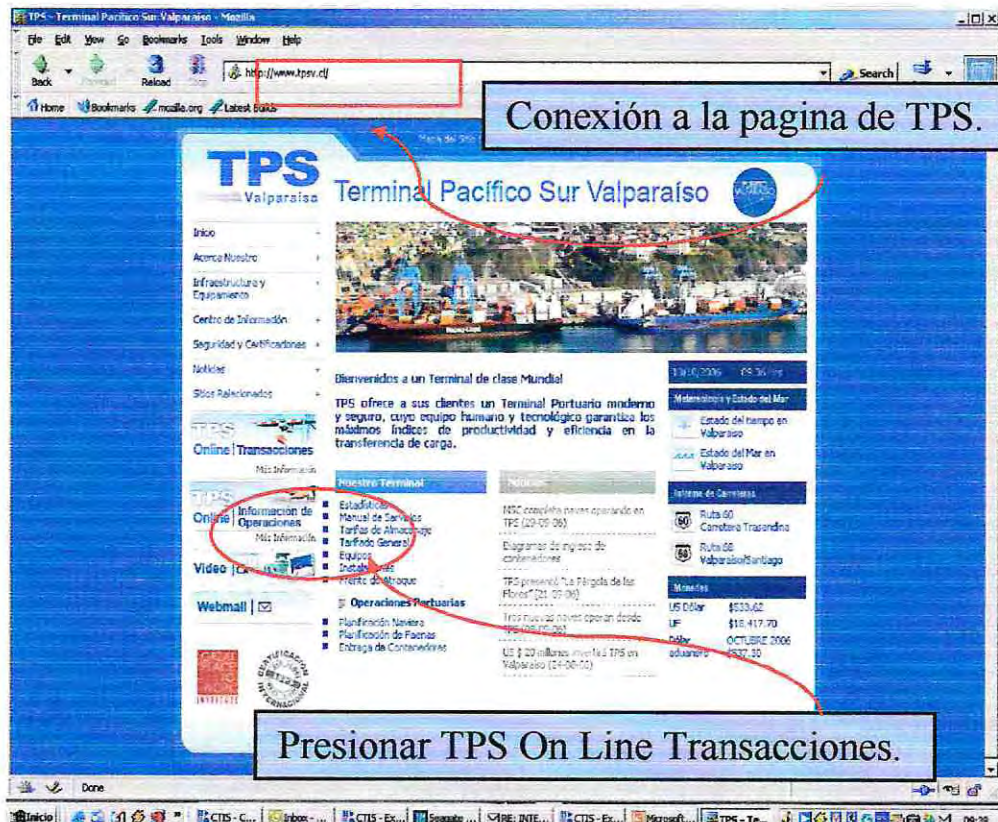


Figura 3: www.tpsv.cl

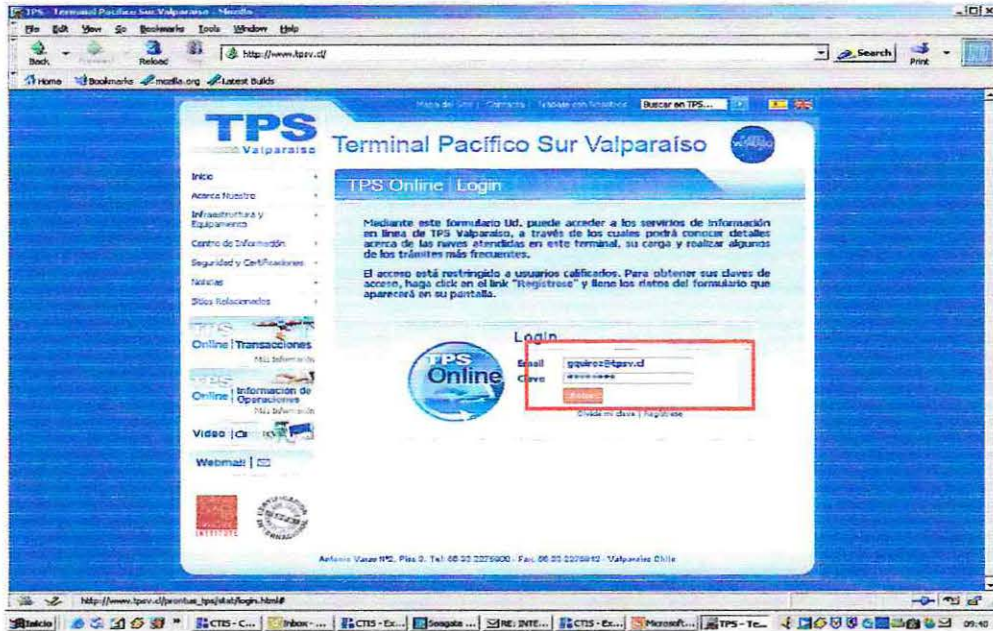


Figura 4: Ingreso de la clave de usuario.

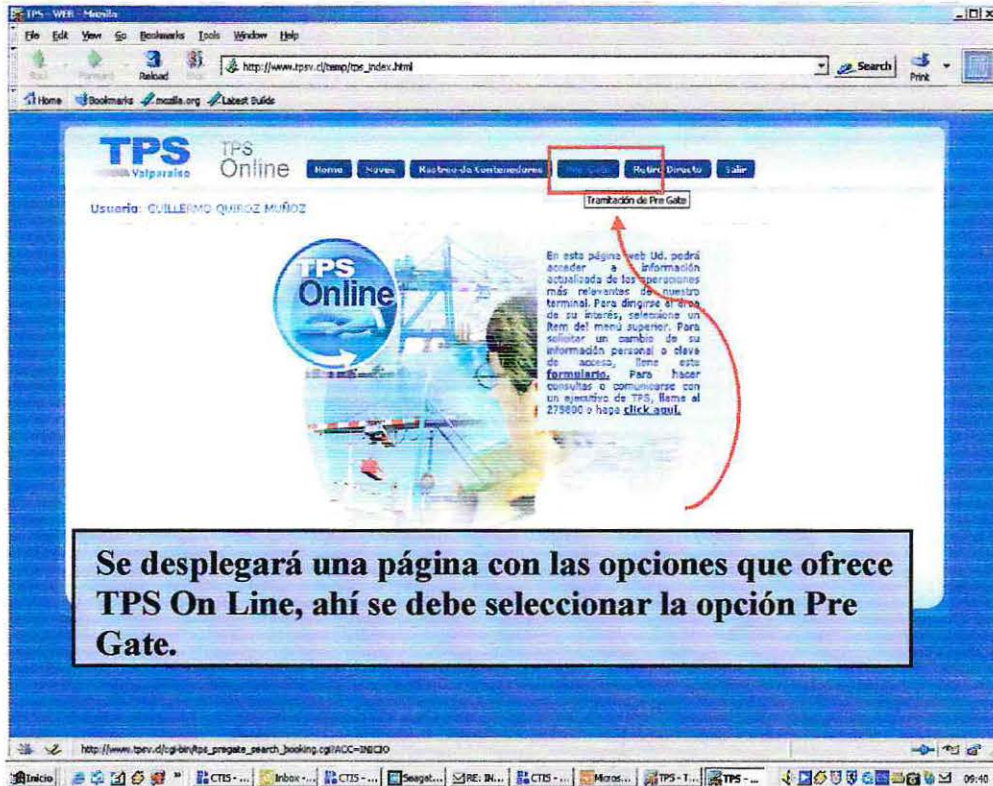


Figura 5: Opciones ofrecidas por la página TPS.

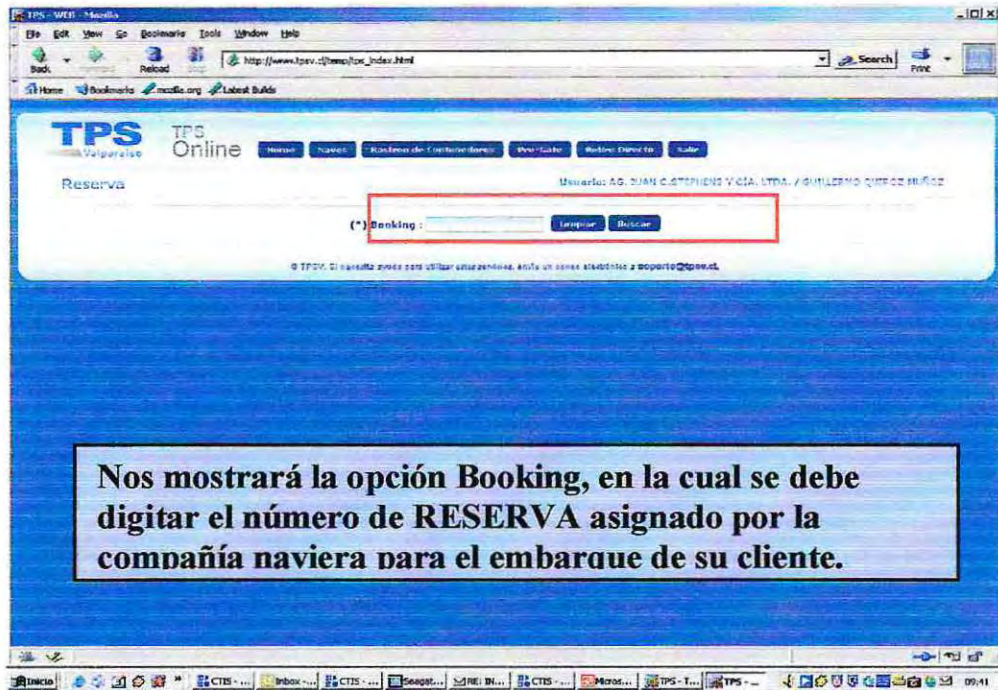


Figura 6: Opción para el ingreso del booking.

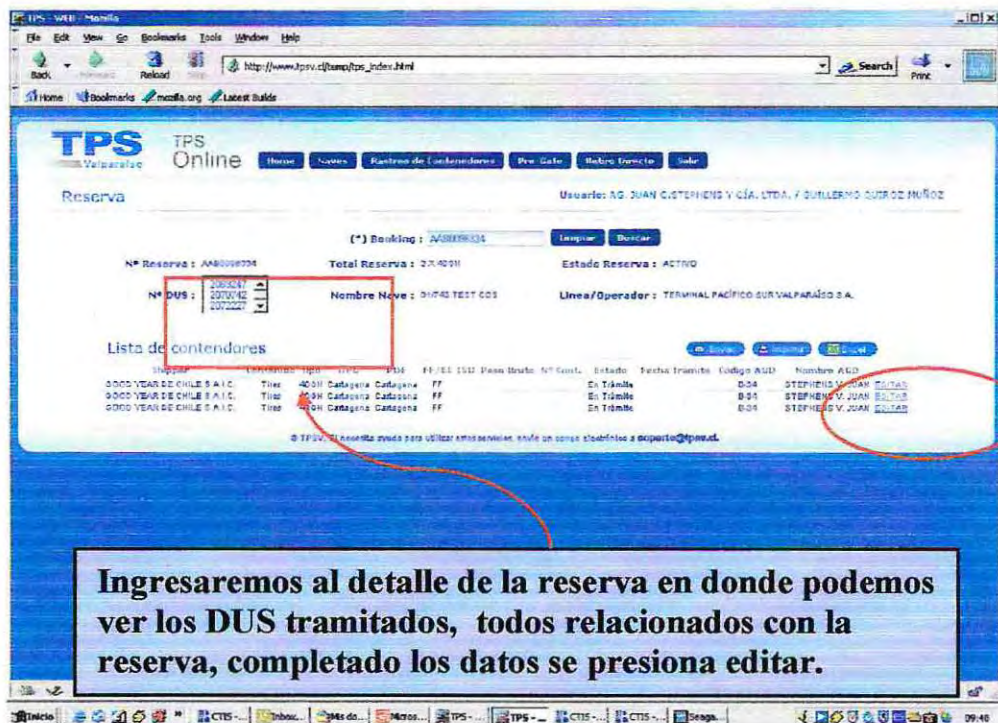


Figura 7: Detalle de los contenedores relacionados al booking.



Figura 8: Planilla virtual para el ingreso del contenedor en TPS.

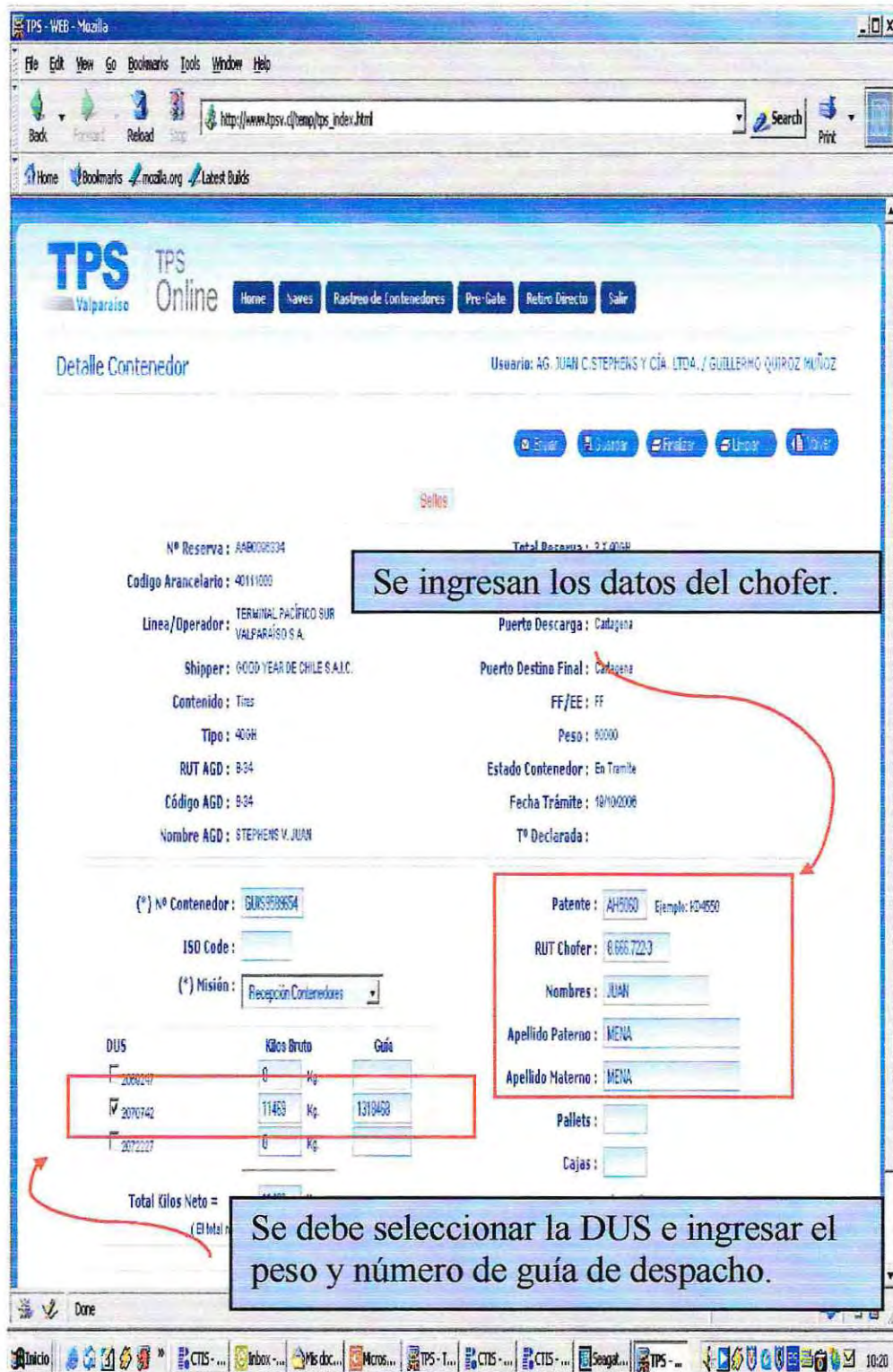


Figura 9: Ingreso de los datos del chofer.

The screenshot shows the 'Detalle Contenedor' page in the TPS Online system. The user is logged in as 'AG. JUAN C. STEPHENS Y CIA. LTDA. / GUILLERMO QUIROZ MUÑOZ'. The page displays various container details and a form for adding seals.

Container Details:

- Nº Reserva: A480096334
- Código Arancelario: 40111000
- Línea/Operador: TERMINAL PACÍFICO SUR VALPARAÍSO S.A.
- Shipper: GOOD YEAR DE CHILE S.A.I.C.
- Contenido: Tires
- Tipo: 400H
- RUT AGD: 8-34
- Código AGD: 8-34
- Nombre AGD: STEPHENS Y. JUAN
- Estado Reserva: ACTIVO
- Puerta Descarga: Catagena
- Puerto Destino Final: Catagena
- FF/EE: FF
- Peso: 80000
- Estado Contenedor: En Trámite
- Fecha Trámite: 18/10/2006
- Tº Declarada:

Form Fields:

- (*) Nº Contenedor:
- Patente: (Ejemplo: PD4850)
- ISO Code:
- RUT Chofer:
- (*) Misión:
- Nombres:
- Apellido Paterno:

Buttons: Enviar, Guardar, Finalizar, Limpiar, Cancelar

Text Box: El campo de SELLOS, si éste está sin datos se mostrará en la pantalla de color ROJO, todos los campos que se muestren de este color es obligatorio su llenado.

Figura 10: Planilla principal TPS.

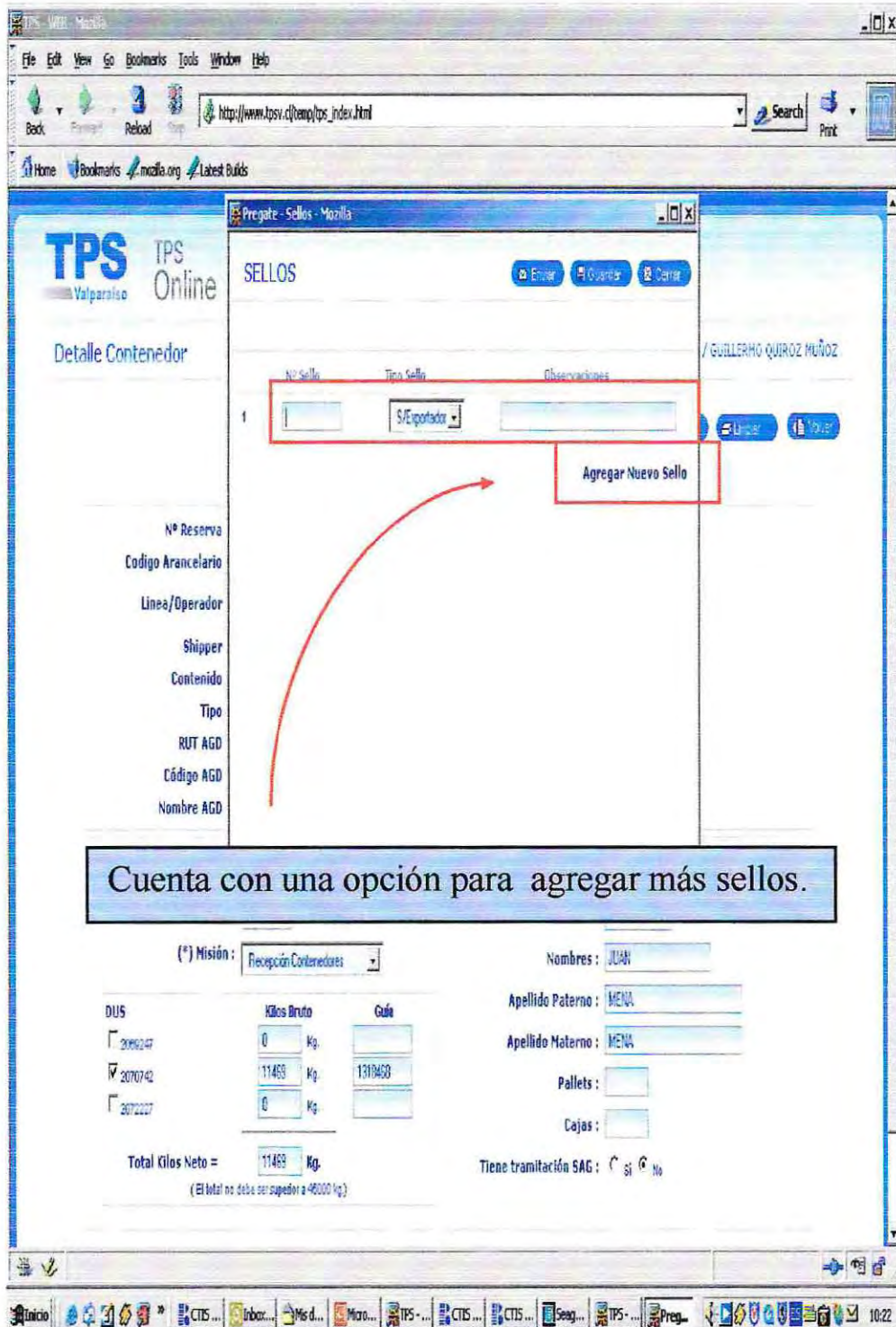


Figura 11: Opción para el ingreso de los sellos.



Figura 12: Guardar los sellos ingresados.



Figura 13: Ingreso de los sellos del contenedor.

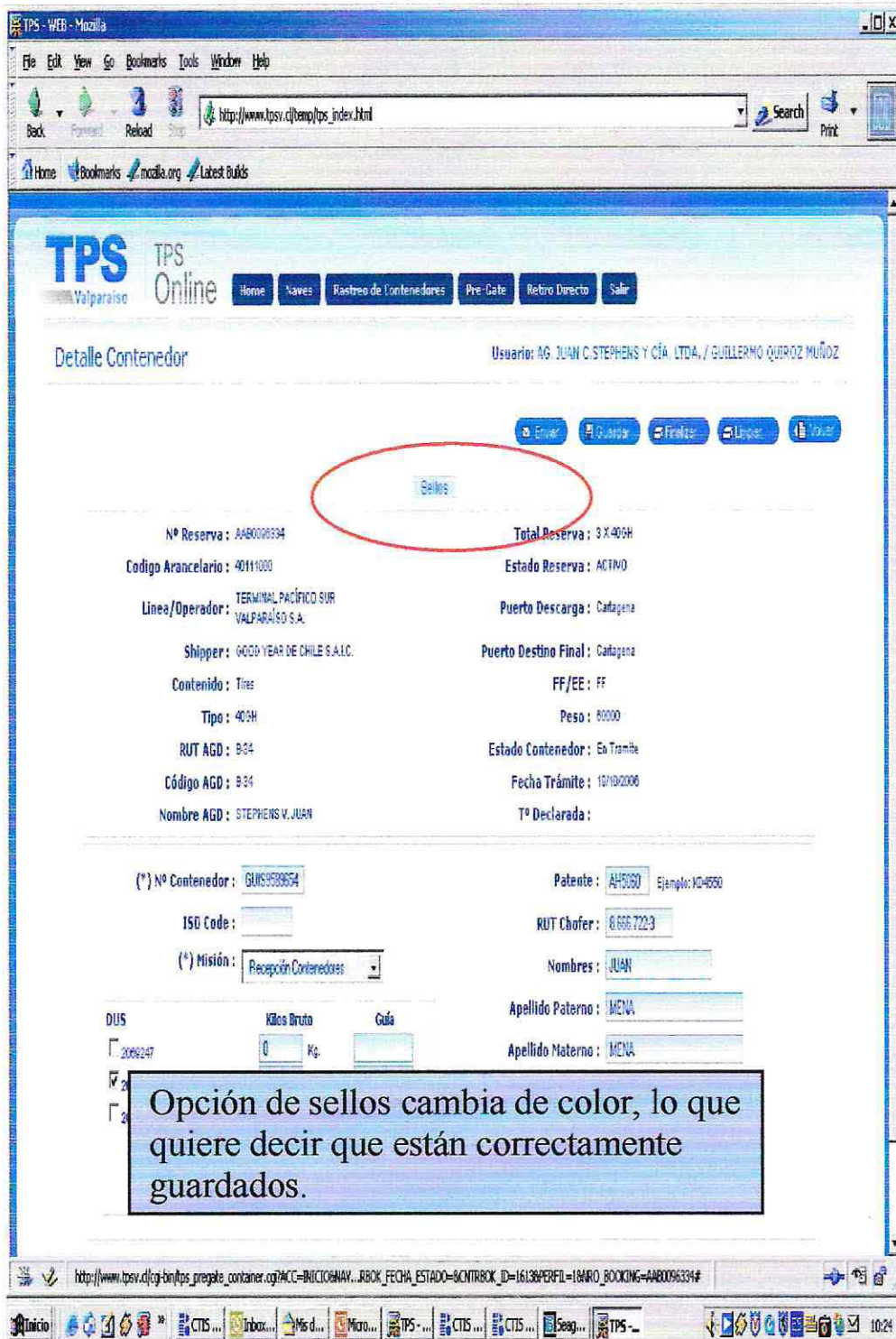


Figura 14: Monitor TPS.

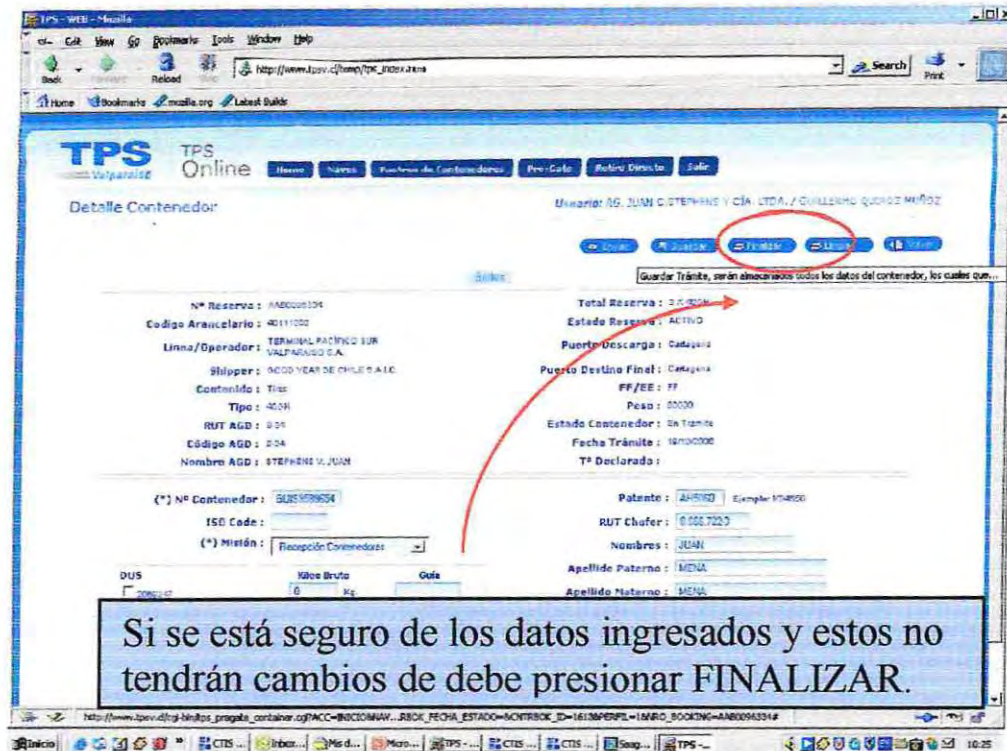


Figura 15: Opción para finalizar el ingreso del contenedor.

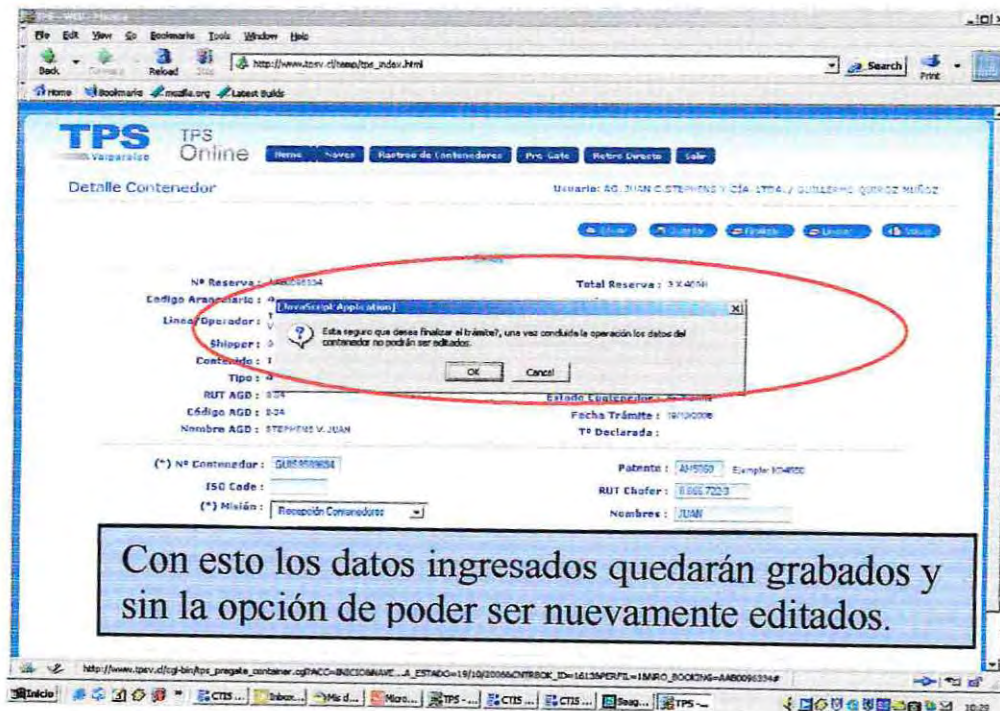


Figura 16: Los datos quedan ingresados en el sistema.

TPS WEB - Mozilla

File Edit View Go Bookmarks Tools Window Help

Back Forward Reload Stop http://www.tpsv.cl/temp/tps_index.html Search Print

Home Bookmarks mozilla.org Latest Bkks

TPS Valparaíso **TPS Online** Home Naves Rastreo de Contenedores Pre-Gate Retiro Directo Salir

Reserva Usuario: AG. JUAN C. STEPHENS Y CIA. LTDA. / GUILLERMO QUEROZ NUÑOZ

(*) Booking :

Nº Reserva : AAB0096334 Total Reserva : 3 X 40H Estado Reserva : ACTIVO

Nº DUS : Nombre Nave : DM749 TEST COS Linea/Operador : TERMINAL PACÍFICO SUR VALPARAÍSO S.A.

Lista de contenedores

Shippor	Contenido	Tipo	OPD	PDF	FF/EE/ISO	Desp	Rescto	Nº Cont.	Estado	Fecha Trámite	Código AGD	Nombre AGD
GOOD YEAR DE CHILE S.A.I.C.	Tires	40H	Cartagena	Cartagena	FF		11490	608069954	Trámite Aceptado	19/10/2006	B-34	STEPHENS Y. JUAN
GOOD YEAR DE CHILE S.A.I.C.	Tires	40H	Cartagena	Cartagena	FF				En Trámite		B-34	STEPHENS Y. JUAN
GOOD YEAR DE CHILE S.A.I.C.	Tires	40H	Cartagena	Cartagena	FF				En Trámite		B-34	STEPHENS Y. JUAN

© TPSV. Si necesita ayuda para utilizar estos servicios, envíe un correo electrónico a suporte@tps.cl.

La unidad ingresada quedo con su trámite aceptado, el agente de aduana puede imprimir el comprobante del ingreso efectuado en la Web.

http://www.tpsv.cl/cgi-bin/tps_pregate_search_booking.cgi?ACC=BUSCAR%20RO_BOOKING=AAB0096334&BOOKING_IDNAVE=650&BOOKING_TIPO=40G#

Inicio CTS... Inbo... Mis d... Micro... TPS... CTS... CTS... Seq... TPS...

10:31

Figura 17: Aceptación del trámite por parte de TPS.

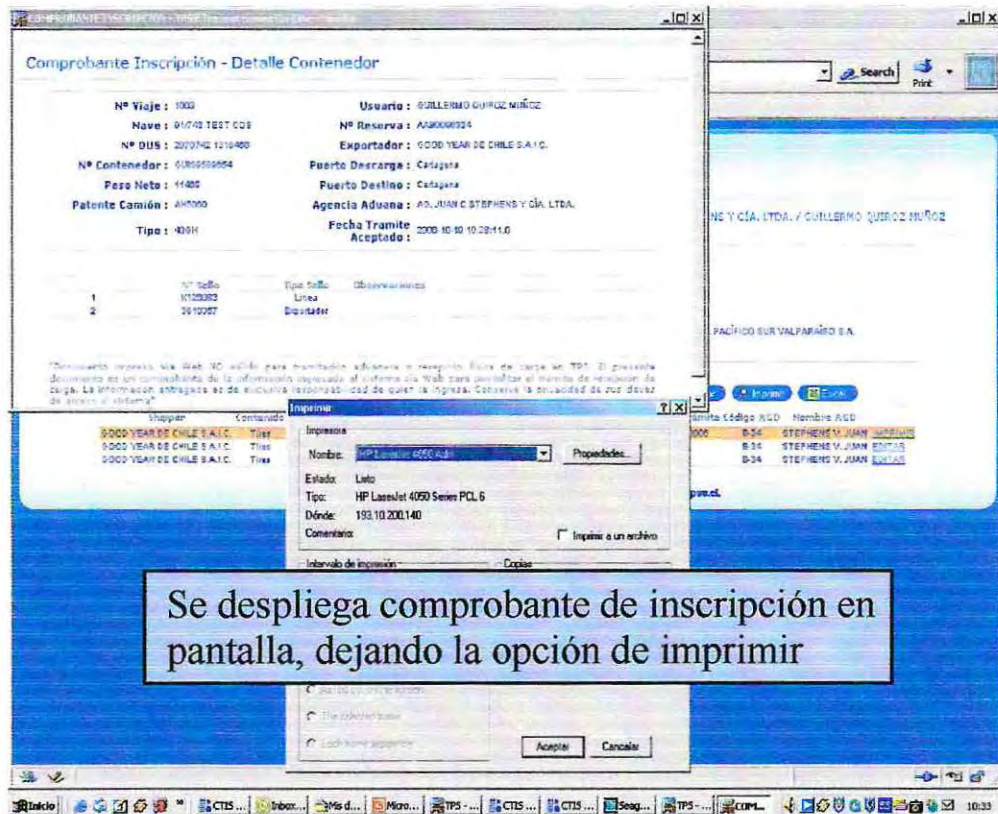


Figura 18: Comprobante de inscripción.

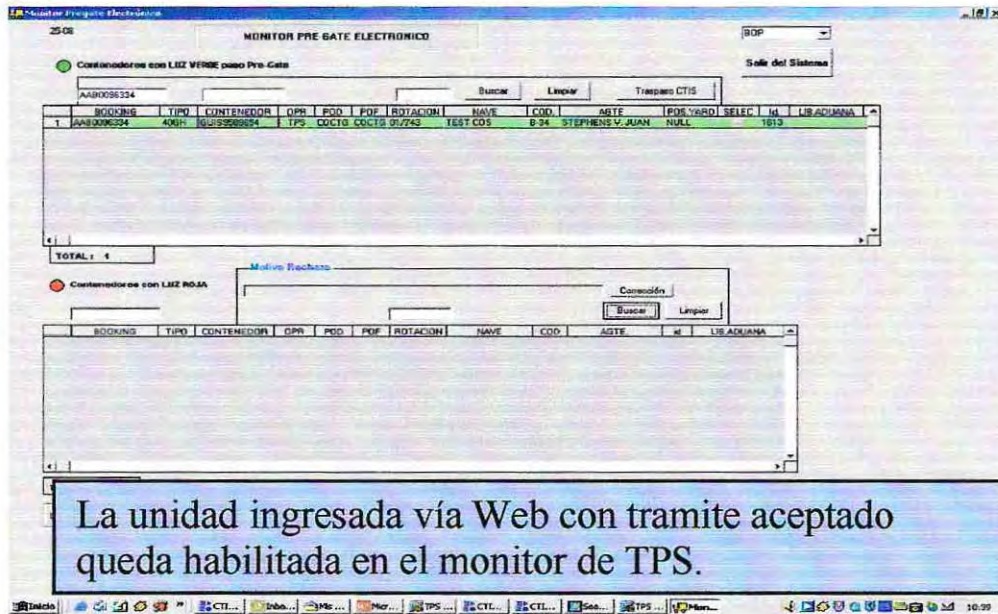


Figura 19: Monitor interno TPS.

Capítulo IV

Problemas encontrados

La antigua manera de realizar operaciones de exportación en el puerto de Valparaíso, consistía en realizarlo de manera manual, lo que quiere decir que era el empleado de la agencia quien entregaba los documentos en los distintos organismos. Aduana solicitaba los documentos de manera física, para chequearlos visualmente, así comprobar el tipo de mercancías, la cantidad de bultos y que los kilogramos coincidan con lo que se señala en el DUS. En ese momento podía estimar la necesidad de realizar un aforo de cualquier tipo, o bien considerar que la carga está en condiciones de ser embarcada.

Los avances tecnológicos e informáticos permiten que los camiones cargados entren y estén el menor tiempo posible en la zona primaria, para que pueda ingresar otro camión y el proceso sea de forma fluida, pero el sistema no considera los inconvenientes que se vayan dando, Estos problemas se notan más aún en los últimos momentos de carga del buque o término de stacking.⁶

Los choferes son personas muy conocedoras de las rutas y del manejo, reparten contenedores a lo largo de todo Chile, pero no conocen los procedimientos de exportación, además los puertos de Chile tienen distinta distribución geográficas. Entonces cuando en el puerto de Valparaíso se debe realizar el scanner de la guía de

⁶ Stacking: Es el horario en el cual se cargan las naves, generalmente un buque es cargado en tres días, en horario continuado desde las 8:30 hasta las 23:00 hrs. Se puede realizar una carga fuera de Stacking, pero implica un gasto adicional al embarque, para ello el cliente debe autorizarlo.

despacho, algunos choferes pasan sin hacerlo. Otras veces los choferes no conocen la ubicación de los andenes o no conocen la ubicación del contenedor oficina de la agencia de aduana la cual tramitara su carga. Muchas veces son choferes nuevos, que nunca han estado en Valparaíso. O simplemente el chofer se encuentra descansando después de un largo recorrido y no tiene ningún interés en el trámite ni destino de la carga, quedándose a esperar a que el empleado de la agencia lo ubique. Buscar un camión entre cientos que se encuentran en los horarios punta toma mucho tiempo, lo que produce un retraso en ese embarque y otros. Este problema es muy frecuente y cuando hay muchos embarques por hacer, el problema se multiplica, es entonces cuando el factor “chofer” debe considerarse más la hora de realizar los embarques rápidamente.

En los registros del sistema, cuando se digitaliza la guía de despacho, generalmente aparece un número celular del chofer, pero este número no es siempre correcto al que realmente posee el conductor en ese momento, o no se tienen registros para él con un número.

La coordinación es fundamental para un embarque correcto y rápido, son los transportistas quienes administran los viajes de camiones, y es a ellos que muchas veces se les llama preguntando por un chofer en particular. Una solución a este problema es tener registros actualizados, entre las agencias y transportistas, de los choferes más frecuentes en un primer momento, y con el tiempo este registro se extienda a todo el cuerpo de choferes de carga, son muchos, pero si esta red fuera alimentada por muchas agencias de aduanas, entonces sería muy amplia. Así se

podrá contactar al chofer fácilmente para realizar con él las maniobras de la carga necesarias.

Otro problema muy frecuente es la mala calidad de la guía de despacho. Muchas veces en la guía se utilizan códigos internos para la descripción del producto, códigos que ni los fiscalizadores o el agente saben su significado, entonces muchas veces el fiscalizador aduanero destina aforo físico a la carga, lo que produce un retraso en el embarque.

La guía de despacho es un documento muy importante para el embarque, a veces una empresa que exporta por primera vez, no hace una guía clara y legible, en donde estén estipulados todos los ítems del contenedor, la cantidad de bultos de cada ítem y los kilogramos brutos de cada ítem,

La guía de despacho es hecha en la planta donde cargan el contenedor, y muchas veces no hay una constante en lo que se escribe.

Es muy importante que la agencia de aduana mantenga una comunicación con los clientes de manera que se informe a la plata de carga, que la guía debe ser clara y decir los kilogramos de cada ítem, porque muchas veces en la guía viene sólo estipulado los Kg. totales del contenedor, y eso a la aduana no le sirve exigiendo aforo físico.

El principal problema es que la zona primaria del puerto Valparaíso fue diseñado para un tráfico determinado, pero con el correr de los años el tráfico portuario ha aumentado significativamente, entonces el problema del espacio físico limitado para el aparcamiento de camiones es evidente. Este problema se acrecienta cuando se dan factores antes mencionados, que demoren el embarque. Pero este problema se solucionará con la inauguración del proyecto de Acceso Sur. Este corresponde a un nuevo acceso tanto al Puerto de Valparaíso como a la ciudad por el sector sur de ésta, mediante la construcción de un camino de 23 Km. de longitud, que une la ruta 68 a través de la ruta F-724 (antiguo Camino La Pólvora), en el sector de Placilla, con el sector Sur de la Ciudad de Valparaíso. Se espera con esto disminuir el tiempo desde que un camión entre y salga del recinto portuario.

Otro problema importante es que no existe una coordinación entre los exportadores respecto al horario de llegada a puerto. Generalmente el horario en que se cargan los contenedores es durante la mañana, entonces la mayoría llega a puerto en la tarde y noche. No tiene porque existir esta coordinación entre los exportadores, pero el trabajo de las Agencias de aduanas apunta hacia esa dirección, una relación más directa con la planta de carga, para que se realice la carga en los horarios de acuerdo al stacking que le corresponda al embarque.

La solución más importante a la problemática en la demora de los embarques es mediante la aplicación de la nueva modalidad denominada Sistema de Gate Anticipado (SGA), conocida anteriormente como Pre Gate Electrónico. Esta moderna herramienta informática puede dimensionarse cabalmente si se tiene en cuenta que, en diciembre del año pasado, su uso alcanzaba a sólo un 10% de la carga exportada⁷. Actualmente el sistema se encuentra completamente implementado, abarcando a la totalidad de las Agencias de Aduana de Valparaíso. Se espera que, en los próximos meses, alrededor de un 90% de los contenedores exportados sean tramitados anticipadamente por esta vía.

En esta materia, TPS ha trabajado además en estrecha colaboración con la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y la Dirección Nacional de Aduanas, entre otros organismos, como parte de un plan destinado a hacer más eficiente la recepción y embarque de carga consolidada. La ventaja de este sistema consiste en que el ingreso de las cargas de exportación puede ser tramitado antes de la llegada de los contenedores al puerto, enviando la guía digitalizada con anterioridad. Con esto se contribuye a la agilidad de los embarques y a una mayor rotación de camiones, lo que resulta de especial valor en el marco de la temporada de embarque de fruta, que supone una mayor cantidad de carga circulando en el puerto.

⁷ Fuente: Foro Logística Valparaíso FOLOVAP.

Conclusiones.

El anhelo de todo país, tanto su gente como el gobierno y las empresas, es llegar a tener y percibir una estabilidad político-económica, que sea real y constante. Para ello es muy importante tener un crecimiento económico, que permita el enriquecimiento de las empresas, generando empleos y le permite al estado tener los recursos para la aplicación de sus políticas.

El aumento en las exportaciones en Chile ha permitido un crecimiento económico como nunca antes visto, con una balanza comercial favorable. Lo que ha llevado a una estabilidad económica en el país, por sobre la de otros países. Esto ubica a Chile como plataforma mundial en la creación de negocios internacionales, provocando un aumento en el flujo de carga en puerto. Es acá donde poder tener una disminución en los tiempos de tránsito portuarios y adquirir una ventaja competitiva es fundamental, para ello la aplicación de tecnologías de punta resulta ventajoso y Chile, sin duda, se mantiene a la vanguardia en la tecnología aduanera mundial.

El desarrollo de tecnologías en los procesos portuarios, ha llevado a la aduana chilena a ser líder a nivel regional. Teniendo tiempo de demora en los embarques muy cortos y manejando volúmenes de exportación muy altos.

Aduana de Chile es un organismo público de vital importancia para la economía y a pesar de su antigüedad siempre va en busca de nuevas y mejores maneras de hacer las cosas, como el proceso DGD, a ello se suma el aporte del Agente de Aduana, que hace del intercambio comercial internacional su actividad, y utiliza los nuevos procesos implementados por las autoridades (Aduana de Chile, SAG) y concesionarios (TPS) y (EPV).

Es gracias a la gestión del agente aduanero que el trabajo de la autoridad aduanera se ha enfocado en la inspección, registro y recaudación de aranceles. El agente de aduana, como ministro de fe, realiza la tramitación y coordinación en los embarques, permitiendo a los exportadores externalizar las funciones antes mencionadas.

Los exportadores pueden enfocarse en la eficiencia de sus procesos, a fin de mejorar los costos de producción, y dejar la tarea de exportar al agente de aduana, con ello el costo total disminuye permitiendo a los productos chilenos salir a los mercados extranjeros a un precio más bajo y competitivo frente a los productos extranjeros. Por ello, el rol del Agente de Aduana es muy importante y de manera indirecta, pero efectiva y a través de su gestión, ayuda a los actores del comercio internacional a que este se desarrolle de manera más fluida y segura, Permite que los recursos del estado se concentren en actividades sociales específicas. Su gestión es un aporte a la economía de Chile.

BIBLIOGRAFIA

Servicio Nacional de Aduana de Chile www.aduana.cl.

Agencia de aduana Browne y CIA Ltda. www.browne.cl.

Cibercomex www.cibercomex.cl

Empresa Portuaria Valparaíso www.epv.cl.

Terminal Pacífico Sur www.tps.cl

Foro Logística Valparaíso www.folovap.cl.

.

ANEXO 1

Mandato para el Sr. Edmundo Browne V. Del cliente viña Baron Philippe.

CARTA AGENTE DE ADUANA

SANTIAGO, ENERO 31 DE 2008

PEDIDO OP-X2072 PANUTS PHARMA

MANDATO

Frederic de Geloos Rut. 14.668.004-6 Representante legal de **BARON PHILIPPE DE ROTHSCHILD MAIPO CHILE S.A. Rut. 96.821.540-K.**, confiere poder al Agente de Aduana, **Sra. EDMUNDO BROWNE** para que en su nombre y representación efectúe ante el Servicio de Aduanas, todos los trámites pertinentes para proceder a la exportación de mercancías individualizadas en la (s) factura (s) pro forma que adjuntamos, amparando **CAJAS DE VINOS DE UVAS FRESCAS**.

CARTA DE INSTRUCCIONES

NAVE	: JPO SAGITARIUS
ESPACIO RESERVADO CON	: ECULINE
Nº BOOKING	: 28705
FECHA APROXIMADA DE EMBARQUE	: 04-02-2008
PUERTO DESTINO	: CALLAO - PERU
CONSIGNATARIO	: PANUTS PHARMA S.A.C. RUC 20476715238
DIRECCION CONSIGNATARIO	: JUAN DE LA FUENTE # 153 MIRAFLORES - PERU
NOTIFICAR A	: PANUTS PHARMA S.A.C. CONTACTO : SR. ENRIQUE PERALTA FONOS : 511 - 444 4159
FLETE CANCELADO EN	: DESTINO / COLLECT
COMISIONES	: SIN COMISIONES
B/L DEBE DECIR	: SEGUN LO ANTERIOR.
CONDICION DE VENTA:	
MODALIDAD DE VENTA	: A FIRME
CLAUSULA DE VENTA	: F. O. B.
FORMA DE PAGO	: 90 DIAS FECHA DE B/L
DOCUMENTOS REQUERIDOS	ORIGINAL COPIAS
CONOCIMIENTO DE EMBARQUE	EN DESTINO 8
CERTIFICADO DE ORIGEN	CERO CERO
FAVOR ENVIARNOS EL DUS.	
DESPACHAR SEGUN LO ANTERIOR Y RESERVA A TRAVES DE TRANSMEC OVERSEAS, CONTACTO NATALIA GONZALEZ FONOS 321 3233.	

NOTA:

1. AGRADECEREMOS REVISAR CUIDADOSAMENTE ESTOS ANTECEDENTES Y AVISARNOS DE INMEDIATO CUALQUIER MODIFICACION NECESARIA

MAURICIO SILVA U.
BARON PHILIPPE DE ROTHSCHILD
MAIPO CHILE S. A.
TELEFONO : (02) 8216200 FAX (02) 8212344

ES COPIA FIEL DE DOCUMENTO
ARCHIVADO EN ESTA OFICINA
SE OTORGA EN VIRTUD DE LO
DISPUESTO UN INC. 5º ART. 195
D.F.L. 3004 COPIA N°

EDMUNDO BROWNE V.
AGENTE DE ADUANAS
DESPACHO: 5-895413
CANTIDAD TOTAL DE PAGINAS

ANEXO 3

Documento Único de Salida DUS, cliente Terranoble S.A.

Página 1

ORIGINAL

 GOBIERNO DE CHILE SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DOCUMENTO UNICO DE SALIDA				NUMERO DE ACEPTACION 2239030-9 Fecha 01-03-2007	
34	Aduana VALPARAISO	CO4	Despachador BROWNE V. EDMUNDO		
N° Despacho 245096		200	Tipo Operación EXPORTACION NORMAL		
IDENTIFICACION					
Part. Exportador 96649100-0		Comisitante o Exportador VIÑEDOS TERRANOBLE S.A.			
Dirección AV. ANDRÉS BELLO NRO. 2777 OF. 901			13114	Comuna LAS CONDES	
Part. Exportador Secundario 0-0		Comisitante o Exportador Secundario		# .0	
Observaciones					
0 Comuna					
Comisitario CONSTELLATION EUROPE LIMITED					
DESTINO Y TRANSPORTE			REGIMEN SUSPENSIVO		
905	Puerto Reb. VALPARAISO	Col. Reg 7	Tipo Cargo R	Via Trans. 1	N° Documento 0
576	Puerto Destino TILBURY	510	País de Destino REINO UNIDO		Aduana 0
Part. Cia Trans. 59059900-K		Cia Trans. HAMBURG S		País Cia Trans. 563	0
Part. Emisor 79769320-0		Emisor Documento Trans. KUEHNE & NAGEL LTDA.		102	Moneda LIBRA EST
N° Documento Transp.		Fecha Doc. Transp.		1	Modalidad Venta FIRME
N° Vlado 706N		Estacion Emis VALPARAISO EXPRESS		5	Clasificación Venta FOB
V'n°				1	Forma Pago COB1
DESCRIPCION DE MERCANCIAS					
ITEM 1 Referencia VAREME05068287MA; VINO; VALLE ANDINO; MERLOT RESERVA; CON DENO					
MINACION DE ORIGEN, COSECHA 2005 GA 13.8 AV 0.35 EN CAJAS DE 6			Código Aduanal 22042122	Peso Bruto 600	
BOTEL LAS DE 750 CC. BOLETIN 8287			9	U. Medida LT	P. Unit. FOB 2.477278
			Cantidad 360.0000	Valor FOB 891.82	
Observación1 8107SCLES0789		Observación2 00		Observación3 000000	
ITEM 2 Referencia VAVACS06068633CE; VINO; VALLE ANDINO; CABERNET SAUVIGNON; CON					
DENOMINACION DE ORIGEN COSECHA 2006 G A 13.7 AV 0.47 EN CAJAS			Código Aduanal 22042121	Peso Bruto 6300	
DE 6 B OTELLAS DE 750 CC BOL.8633			9	U. Medida LT	P. Unit. FOB 1.733918
			Cantidad 3780.0000	Valor FOB 6554.21	
Observación1 00		Observación2 00		Observación3 000000	
DESCRIPCION DE BULTOS					
N°	COD.	TIPO	CANT.	IDENTIF. DE BULTOS	SUBCONTINENTE
1	78	CONTEN	1		2200 CAJACARTON(22)
2					
3					
4					
5					
OBSERVACIONES GENERALES				TOTALES	
CONSTELLATION 2415260 (961)				Total Trans 4	
750LES0789				Total Bruto Bruto 16500.00	
				Total Valor FOB 17433.40	
				Seguro 0.00	
				Flete 0.00	
				Valor CIF 0	
ACEPTACION A TRAMITE		AUTORIZACION DE SALIDA		LEGALIZACION/DECLARACION	
SERGIO PIQUETI O. Mes 70270004 Rut. 12.124.628-5 AGENCIA ADUANA BROWNE		Fecha Tipo de Emisor		Fecha Tipo Emisor	
FIRMA DESPACHADOR O DECLARANTE		SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS		FIRMA DESPACHADOR O DECLARANTE	
		211117641011100			

ANEXO 4

Factura de venta y servicios TPS, resellado de contenedores.



Terminal Pacifico Sur Valparaíso S. A.
 Giro: Desarrollo, mantención y explotación del Frente Ataque N° 1 de la Empresa Portuaria Valparaíso, desarrollar giro de empresa muelle y almacenamiento.
 Antonio Varas 2 - 3er Piso, Valparaíso
 Fono: 227 5800 - Fax: 227 5813

RUT.: 96.908.870-3
FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA
 067453
 S.I.I. - VALPARAISO

DI	ME	AN
24	3	2008

R.U.T. DE CLIENTE	09646300-4			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Semillas Pioneer Chile Ltda.			
DOMICILIO	Avda. El Bosque Norte 509 Piso 11 Of. 1102 Las Condes - Santiago			
GIRO				
NOMBRE DE LA NAVE	MSC BALI 4-769 (08/0309)	DDDD	12-4	
Solicit	Agencia De Aduana Edevando Browne			
DOMICILIO	Enrazuniz 1176 PISO 6 OF 67			
R.U.T.	78135200-2	VALPARAISO	Nº OFA	545459
GIRO	Agencia de Aduanas			
			SSS	10320

Servicio	Cantidad	Unidad	Tarifa	SubTotal USD
RESELLADO CONTENEDORES CON SELLO	1.00	CTRES	5.00	5.00
Ctr N° : MSCU2930685 Numero Bl o Reserva : 8A01117-1 Fecha Servicio : 16-03-2008				
Valor exento de iva por DL. 825 Art. 12 letra E mro. 13 A/B/C				

DON: Cinco Dolares	TOTAL EXENTO US\$ 5.00
Resolución Exento S.I.I. N° 14 del 08/02/2005	TOTAL US\$ 5.00
Nombre: _____ Fecha: _____ Rut: _____ Reonto: _____ Firma: _____	TIPO DE CAMBIO
PAGO FACTURA: Podrá ser pagada en dólares americanos o pesos equivalentes al dólar observado de la fecha de pago, en Banco Antandem Santiago .	FECHA VENCIMIENTO 24-03-2008
PAGO FACTURA: Podrá ser pagada en dólares americanos o pesos equivalentes al dólar observado de la fecha de pago, en Banco Antandem Santiago .	PEGOS PAGADOS

IMPRESO EN VALPARAISO - VALPARAISO - VALPARAISO - VALPARAISO - VALPARAISO - VALPARAISO - VALPARAISO - VALPARAISO - VALPARAISO - VALPARAISO

ANEXO 6

Resolución aduanera restitutiva, cliente Cencosud Supermercados S.A.

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS/CHILE
DIRECCION REGIONAL DE ADUANAS V REGION
DEPARTAMENTO TÉCNICAS ADUANERAS

REG. INT. Nº 344/05.02.2008

RESOLUCION EXENTA Nº 990 / VALPARAISO, 19 FEB. 2008

VISTOS: El Oficio Circular Nº 159/25.06.2004 de la Subdirección Técnica de la D.N.A., que imparte instrucciones respecto a la presentación de S.M.D.A. mediante vía electrónica, complementado por Oficio Circular Nº 604/21.12.2006 que incorpora al Tratado de Libre Comercio Chile-China.

CONSIDERANDO : Que por Declaración de Ingreso (151) Nº 3040269145-6 de fecha 13.08.2007, de la Aduana de Valparaíso, se solicitó a despacho Juguetes diversos de material plástico, con peso de 6.581,64 KB. y por un valor CIF total de US\$ 32.896,67 bajo régimen de importación general y cuyos derechos fueron cancelados en Banco de Crédito e Inversiones con fecha 14.08.2007.

Que asimismo, el Agente de Aduanas Sr. EDMUNDO BROWNE VARGAS, en representación de los Sres. CENCOSUD SUPERMERCADOS S.A., RUT Nº 84.671.700-5, procedió a presentar en esta Dirección Regional la S.M.D.A. Nº 3048022922 de fecha 23.01.2008, vía electrónica, por la cual solicita la modificación de la tributación que se indica en D.I., ya mencionada, la que fue aceptada por el Servicio mediante Res. Nº 00109264 de fecha 23.01.2008, la cual se encuentra inserta en la misma solicitud modificatoria y copia adjunta de la DIN modificada.

Que en mérito a los antecedentes expuestos, esta Dirección Regional dará curso a la solicitud del Despachador conforme al artículo 131 de la Ordenanza de Aduanas, procediendo en consecuencia a la devolución de US\$ 1.973,81 por concepto de derechos ad valorem cancelados en exceso.

La devolución del IVA por US\$ 375,04 deberá ser solicitada por el interesado directamente ante el Servicio de Impuestos Internos.

Que esta Resolución queda exenta del trámite de Toma Razón, por ser la suma a devolver inferior a 400 U.T.M., conforme a lo dispuesto en la Resolución 520/96 y sus modificaciones de la Contraloría General de la República.

TENIENDO PRESENTE: Estos antecedentes, el artículo 131 de la Ordenanza de Aduanas y las facultades que me confieren los artículos 15º y 17º del DFL. 329/79, dicto la siguiente:

RESOLUCION

RESTITÚYASE a Sres. CENCOSUD SUPERMERCADOS S.A., R.U.T. 84.671.700-5, con domicilio en AV.KENNEDY 9001, LAS CONDES, SANTIAGO, ó a quien acredite poder suficiente para percibir devoluciones por cuenta de tal persona jurídica, la suma de US\$ 1.973,81 por concepto de derechos ad valorem pagados en D.I. (151) 3040269145-6 de fecha 13.08.2007, de la Aduana de Valparaíso, suscrita por el Agente de Aduanas Sr. EDMUNDO BROWNE VARGAS, la que por aplicación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago (\$ 524,29 por dólar) equivale a la suma de \$1.034.849. Esta cantidad deberá ser reajustada a través de la Tesorería Regional de Valparaíso, de conformidad a lo señalado en el D.L. 1839 D.O. 27.06.77..

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

AAC/LS/LCP -
-Unidad de Ingreso
-OF. Fines
-Interesado
-Servicio de Tesorería
-Aduana(Archivo Gral. Anteced.)
-Correlativo
CHINA/ELECTRONICA
11.02.2008

[Firma]
MANCILLA
DIRECTOR REGIONAL
ADUANAS V REGION
SUBROGANTE

ANEXO 7

Conocimiento de embarque, Bill of Lading o BL

Shipper:
 AGRIC. Y COMERCIAL SANTA CAMILA SA
 FUNDO SANTA CAMILA S/N LT B
 SAN CLEMENTE TALCA CHILE
 PHONE (56-02)2033360
 FAX (56-02)2033361



Bill of Lading

for Combined Transport
 and Port to Port Shipment

CONSOLIDATION EUROPE LTD
 WHITCHURCH LANE
 BRISTOL BS14 0JZ
 UNITED KINGDOM

VALIDO SOLO
 COMO COPIA
 NO NEGOCIAR

NGEMER + NAGEL LTD
 UNIT 10 CAPSTAN COURT
 CROSSWAYS BUSINESS PARK
 DARTFORD, KENT, DA2 6QG UK
 FORWARDER

Destination: NAGEL LTD
 UNIT 10 CAPSTAN COURT
 CROSSWAYS BUSINESS PARK
 DARTFORD, KENT, DA2 6QG UK
 FORWARDER

Combined Transport - Place of Receipt*	Pre-carriage by	VALPARAISO Port of Loading	B/L - No. 7020-4928-711.144
CAP VILANO Vessel	747N Voyage No.	Port of Transshipment	
TILBURY/LONDON Port of Discharge	Combined Transport - Place of Delivery*	CY/CY Movement	DESTINATION Freight Payable at
Marks and Numbers TOTAL	Number of Packages 1	Description of Goods AS PER ATTACHED FREIGHT COLLECT	Gross Weight/tons 16500.00
			Measurement 22.000

Specimens

Above particulars as declared by shipper. * If the Combined Transport Boxes are filled out, shipment will be treated as Through Transport.

OCEANFREIGHT AND CHARGES	Prepaid	Collect
Rates, Weight and/or Measurement subject to correction		
FREIGHT & CHARGES USD		2500.00
Total amount due		2500.00

NOTICE: The Laws and / or International Conventions applicable to Port to Port Shipment are binding by virtue and / or by incorporation into this Express Cargo Bill the Carrier's liability to certain amounts per package or customary freight unit (for Carriage to or from ports in the United States to a maximum of US\$ 500; per package or customary freight unit as per U.S. Carriage of Goods by Sea Act, 1924), unless the Merchant declares a higher cargo value below and pays the Carrier's ad valorem freight rate (see also clauses 17 A, 18.4 and 18.2, on the reverse side herof).
 Declared Cargo Value \$\$\$\$ **NO VALUE DECLARED** \$\$\$
 If Merchant enters a value, Carrier's per package limitation of liability shall not apply and the ad valorem rate will be charged.

Received for shipment in apparent good order and condition.
 Terms of this Bill of Lading continued on reverse side herof.
 IN WITNESS WHEREOF, the carrier by its agents has signed three (3) original Bills of Lading all of this tenor and date, one of which being accomplished the others to stand void.
 Place and date of issue:
 SANTIAGO, CHILE 23/12/2007

Date 23/12/2007
 Shipped on Board Vessel:
 CAP VILANO 747N
 Shipped from Port of Loading:
 VALPARAISO
 by EN SANTIAGO
 As Agents for the Carrier

For and on behalf of the Carrier

 by EN SANTIAGO
 As Agents for the Carrier

CHUCKS

ANEXO 8

Liquidación de gravámenes, giro aduanero comprobante de pago.

GOBIERNO DE CHILE SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS		07	16496	N° Correlativo	N° Interno Despacho	Cod. Fiscal		
Form. 09 10 09 18				N° EMISION 80				
IDENTIFICACION LIQUIDACION DE GRAVAMENES - GIRO COMPROBANTE DE PAGO								
Aduana	VALPARAISO	25	Código Despachador	EDMUNDO BROWNE V.	26	Código		
Importador o Mandante	COMERCIAL FASHIONS PARK S.A.		03	RUT	78.533.100-1			
Dirección	PANAMERICANA NORTE 5951							
Ciudad	CONCHALI							
GIRO ADICIONAL								
Código	151	Moneda	DIN	N° Aduana	3040218964-5	Fecha Aduana		
						21/08/2005		
						CARGO PAGO		
						Fecha de Vencimiento		
						Cód. 15 Día 19 Mes 02 Año 08		
OPERACIONES CON PAGO CONTADO EN US\$								
Items	AI	AI	Azum. Hojas	Dist.	Sub - Totales	Cuotas y Valores		
Valor Aduanero	12.112,14	A			12.112,14	223	726,73	
Ad. Valor	726,73	B			726,73	222		
Específicos		C				224		
Subre Tasa		D						
1		E						
2		F					270	
3		G						
4								
5								
Base Adicional								
Adicional		H			12.838,87	179		
Adicional (1)								
DEDUCCIONES:					Sub - Total Adicional(1)			
Cuentas	3% Imp. Sust.	DH 408			1391,99	11/12/2007	223	
223							222	
222								
Cargo 921458 /2007					Intención			
					12.838,87	178	2.439,38	
OPERACIONES CON PAGO DIFERIDO EN US\$								
Cuota	Fecha Vencimiento	Cód.	Monto en US\$	Cuota	Fecha Vencimiento	Cód.	Monto en US\$	
501		801		508		608		
502		802		509		609		
503		803		510		610		
504		804		511		611		
505		805		512		612		
506		806		513		613		
507		807		514		614		
Total Giro en US\$							191	5.106,11
Total Diferido Cuota Contado							699	
Total a pagar en \$							191	

Tasa	N° Cuota	T. Hojas

Fecha Emisión	Cód.	Día	Mes	Año
	215	04	02	2008

Tipo de Cambio /US\$ 1.00	
61	

Total a pagar en \$	91
---------------------	----

Almacén
Firma Almacén
Timbre - Fecha

Servicio de Aduanas
NILO H. PRADO
Firma Legitimador
Timbre

Entidad Receptoradora
Firma Cajero
Timbre - Fecha

Uso Exclusivo Serv. Tesorería	
I.P.C.	92
Incrementos y Multas	93
Total a Pagar	94
Firma Despachador - Fecha	

Original : servicio de Tesorería (C.P.D.)

ANEXO 9

Guía de despacho, cliente viña Errazuriz S.A.

VIÑA ERRAZURIZ S.A.
PRODUCTORA, ELABORADORA, COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE VINOS



DADA MATIZ: Avda. Nueva Esperanza 191 Of. 504 - Torre Sur - Las Condes - Santiago
Fono: (562) 2000 00 - Fax: (562) 2000 0000
E-mail: ventas@vinaerrazuriz.cl
PLANTA PRODUCTORA: Finca Errazuriz - Chile
SUCURSAL DE PLANTA: Calle 10 de Agosto 110 - Santiago, Chile
BODEGA: Camino a Maipo s/n - Pudahuel - Chile
PREDIO AGRICOLA: Finca Errazuriz - Chile

R.U.T. 89.458.100 - K
GUIA DE DESPACHO

Nº 090113

S I I - SANTIAGO ORIENTE
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE Diciembre 2009

PLANTA DESPACHADORA	BODEGA	FECHA
02 CURICO	EN	13 02 2009

CIENTE	R.U.T.	NOMBRE	NUMERO ORDEN CLIENTE
	78 135 280-2	AG. ADUANA EDMUNDO BROWNE	

RAZON DE SALIDA	DESCRIPCION	ORDEN DE VENTA	NUMERO	FECHA	FORMA DE ENTREGA
VE	VENTA		10400		<input checked="" type="checkbox"/> DESPACHO <input type="checkbox"/> RETIRO CLIENTE

DIRECCION DE ENTREGA	CIUDAD	COMUNA
AV. ERRAZURIZ 1178 of. 27	VALPARAISO	

IT	PRODUCTOS				VALORES NETOS	
	CODIGO	CANTIDAD	UND.	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
I	R6 13 29	24000 =	LTs	VINO CABERNET SAUVIGNON 2006	US\$ 0,48	US\$ 11.520 =
				CLIENTE: FRIEDERICH SAS FRANCIA PUERTO DESTINO: MONTAIGNE DE BRETAGNE NOMBRE NAVE: MSC PARANA Nº CONTEN: MSCU353963-0 Nº FLEET: 225724 SELLO: MSC 000397888 512939 BOOKING: ISA 0112306 NOTA: UNA BOTELLA CONTRAMUESTRA		
						TOTAL US\$ 11.520 =

NOMBRE: _____ FIRMA: _____
R.U.T.: _____ FECHA: _____

RETIRA CHOPER	CARNET DE IDENTIDAD	PLACA UNICA
RAMON MEDINA	9.401.794-7	KV-8320 JF-7326
RUT. EMP. TRANSPORTE	EMPRESA DE TRANSPORTE	

[Handwritten Signature]
Vº Bº BODEGA